

Al Despacho de la señora Juez, hoy 2 de junio de 2022.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

**IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
PROCESO 2020-073**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

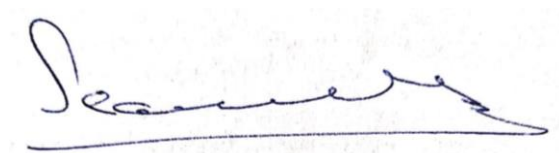
Bucaramanga, junio tres (3) de dos mil veintidós (2022)

Se dispone a AGREGAR y TENER en cuenta dentro del presente proceso la constancia expedida por el Laboratorio de Genética de la Escuela de Medicina de La Universidad Industrial de Santander, mediante la cual CERTIFICAN la asistencia del señor CARLOS JAVIER MARTÍNEZ SEQUEDA el día 20 de abril del 2022 para la realización del examen de ADN.

Teniendo en cuenta que no existe constancia dentro del proceso de haber enviado por parte del demandante comunicación a la parte demandada comunicándole la fecha del examen, se ordena oficiar al citado Laboratorio para que se sirvan fijar nueva fecha y hora para la realización del examen a los señores CARLOS JAVIER MARTÍNEZ SEQUEDA y YOSMEY ALEJANDRA MARTÍNEZ SEQUEDA.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a horizontal line drawn underneath it.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ